



H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

ACTA 05 COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

EN LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON 22 MINUTOS (10:22) DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2022, DA INICIO A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA SALA DE REGIDORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TECATE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EL REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, ASÍ COMO LAS REGIDORAS ZUREY CÁZAREZ BOJORQUEZ Y KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ, AMBAS EN SU CARÁCTER DE VOCALES, A FIN DE REALIZAR LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE A LA CUAL FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADAS Y CONVOCADOS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 131, 132, 134, 136 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

I.- EN ATENCIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, QUIEN AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS A QUIEN SE LE SOLICITA SE SIRVA A HACER EL PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENCONTRÁNDOSE EN SU TOTALIDAD LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	---PRESENTE---
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	---PRESENTE---
KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ	---PRESENTE---
ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ	---PRESENTE---

II.- EN REFERENCIA AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SOLICITA AL SECRETARIO REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. UNA VEZ LEÍDO, LA REGIDORA COORDINADORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE SOLICITA AL SECRETARIO REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE EMITIÉNDOSE 4 VOTOS A FAVOR Y NINGUNO ENCONTRA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Kenzel

[Handwritten mark]

Gabriela Peña



H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA NO. 11 PARA LA ACEPTACIÓN DE DONACIONES, Y QUE A SU VEZ REFORMA EL ART. 12 DE LA NORMA TÉCNICA NO. 07 DE ALTAS DE BIENES MUEBLES DE ACTIVO FIJO, PRESENTADA POR EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA.
4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DICTAMEN NO. 02 RELATIVO A LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA DIVERSOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TECATE EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS, PRESENTADA POR EL REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CITACIÓN A LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

III. DE ACUERDO AL PUNTO NÚMERO TRES, LA REGIDORA COORDINADORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE DA LA BIENVENIDA AL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA, QUIEN SOLICITÓ VÍA OFICIO UN ESPACIO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EXPLICAR A DETALLE LA INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA NO. 11 PARA LA ACEPTACIÓN DE DONACIONES, Y QUE A SU VEZ REFORMA EL ART. 12 DE LA NORMA TÉCNICA NO. 07 DE ALTAS DE BIENES MUEBLES DE ACTIVO FIJO, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA QUIEN AGRADECE POR DARLE LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR SOBRE EL TEMA, EL CUAL DICE SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.

ASÍ MISMO, EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA COMENTA QUE NOMBRÓ A LA NORMA TÉCNICA COMO LA NÚMERO 11, SIN EMBARGO, CORRIGE QUE EL NÚMERO SE LE BRINDARÁ UNA VEZ SEA APROBADA, Y PUDIERA SER ESE NÚMERO O CUALQUIER OTRO QUE LE TOQUE.

UNA VEZ ACLARADO, EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA INICIA CON LA PRESENTACIÓN Y SEÑALA QUE LA NORMA CUENTA CON 14 ARTICULADOS, SE DIVIDE EN 2 SECCIONES, UNA DE POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y LA OTRA DE LAS DEPENDENCIAS DIARIAS DE APLICACIÓN, ESTAS ÚLTIMAS SON EL DONANTE, EL PRESIDENTE, LA OFICIALIA MAYOR, EL CABILDO Y LA TESORERÍA, LOS CUALES PRACTICAMENTE SON LOS SUJETOS INVOLUCRADOS, A QUIENES LES CORRESPONDE ALGUNA OBLIGACIÓN O CARÁCTER SOBRE ESTA NORMA TÉCNICA.

EL REGIDOR LUIS BARROSO COMENTA QUE EL ARTÍCULO 3 DE LA SECCIÓN 1 DE LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN ES SUMAMENTE RELEVANTE YA QUE DICE QUE SOLO PODRÁN GESTIONAR Y RECIBIR DONACIONES A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL O EL FUNCIONARIO QUE SEA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE SEA DESIGNADO POR ACUERDO DE CABILDO. ASÍ MISMO CITA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: "POR LO ANTERIOR, CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL DEL ORDEN PÚBLICO, PRIVADO, PARTICULAR O SOCIAL SUSCEPTIBLE O EN EJERCICIO DE CONTACTO CON ALGÚN DONANTE INTERESADO, HABRÁ DE DELEGAR O EN SU DEFECTO COLABORAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN APEGO A LA NORMA TÉCNICA".

EXPLICA EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA QUE LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE SI EXISTE ALGUNA ENTIDAD, PERSONA O ASOCIACIÓN DE DONDE SEA QUE PROVENGA QUE ESTE INTERESADO EN DONAR ALGÚN ARTÍCULO, UN BIEN O UN INMUEBLE AL MUNICIPIO, TENDRÁ QUE ACERCARSE A LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y SEÑALAR QUE ESTE INTERESADO EN REALIZAR UNA DONACIÓN AL GOBIERNO PARA QUE SE LE DE A CONOCER LA DINÁMICA, ES DECIR QUE NO SE PODRÁ TOMAR POR ATRIBUCIÓN QUE ALGUIEN QUIERA DONAR Y ENTREGAR A LA DEPENDENCIA QUE DESEE NADA MÁS ASÍ POR QUE SI, DEBERÁ DE EXISTIR

Kard

or

Gabriela Peña



H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

UN PROCEDIMIENTO PARA ELLO, EL CUAL SE EXPLICA EN LA NORMA TÉCNICA QUE SE PRESENTA. A GROSSO MODO EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA EXPLICA QUE EL PROCEDIMIENTO SE INICIA CON LA PRESENTACIÓN DE UN OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE EN EL QUE SE DA A CONOCER LA INTENCIÓN DE LA DONACIÓN, SIN EMBARGO, ACLARA QUE EL PRESIDENTE PODRÁ DESIGNAR A ALGUIEN PARA ESTOS ASUNTOS Y A SU VEZ SEA EL CABILDO QUIEN LO AUTORICE.

RETOMANDO EL TEMA, EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA COMENTA QUE, EXISTE UNA NORMA TÉCNICA NÚMERO 7, LA DE ALTA DE BIENES MUEBLES DE ACTIVO FIJO, LA CUAL NO TIENE NINGÚN APARTADO QUE TOQUE EL TEMA DE LAS DONACIONES, POR LO QUE AÚN NO ESTA REGULADO, NI NORMADO, NI EXISTE UN PROCEDIMIENTO, LAS DONACIONES FLUYEN POR NATURALEZA.

LA REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ HACE USO DE LA VOZ Y COMENTA QUE ELLA REALIZÓ UNA DONACIÓN DE EQUIPO PARA LIMPIEZA AL AYUNTAMIENTO, Y CUESTIONA SI DEBERÁ MANDAR OFICIO AL ALCALDE Y A SU VEZ HACER LA ENTREGA A LA OFICIALIA MAYOR, POR LO QUE EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA RESPONDE QUE COMO ENTREGA SI SE DEBERÁ HACER OFICIO PERO NO NECESARIAMENTE SE LE ENTREGARÁ A LA OFICIALIA MAYOR YA QUE ÉSTA ES SUPERVISORA Y SE ENCARGARÁ DE INVENTARIAR Y REVISAR QUE LO QUE SE ENTREGA QUEDE EN EL ESPACIO AL CUAL SE LE HIZO LA DONACIÓN.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJORQUEZ QUIEN MENCIONA QUE SE DEBE DE ESTIPULAR UN MONTO, QUE APARTIR DE CIERTA CANTIDAD ES UN ACTIVO O UN GASTO, POR LO QUE EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA MENCIONA QUE TODO LO QUE SE RECIBA DEBERÁ PASAR POR OFICIALIA MAYOR PARA QUE SEA INVENTARIADO POR SALUD ADMINISTRATIVA.

NUEVAMENTE LA REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ COMENTA QUE ES PARA TENER UNA BASE DE DATOS PARA QUE PRECISAMENTE NO SE PIERDAN LAS COSAS, PARA TENER EL INVENTARIO LISTO Y ACTUALIZADO. EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA AFIRMA EL COMENTARIO DE LA REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ Y AGREGA QUE EFECTIVAMENTE ES PARA QUE EL DONANTE TENGA LA CERTEZA QUE EL DONATIVO QUEDA EN EL LUGAR AL CUAL FUE DONADO Y PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA EL PANORAMA DE LAS NECESIDADES QUE EXISTEN, QUE ESE BIEN DONADO SE COLOCA EN TAL ESPACIO Y QUEDA A RESGUARDO DEL MISMO Y NO TERMINARÁ EN OTRO.

ASÍ MISMO, EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA AGREGA QUE EXISTEN INQUIETUDES DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, YA QUE A NIVEL ESTATAL SE HAN MOVIDO DONACIONES ENTREGADAS A UNA ENTIDAD DE GOBIERNO, Y DESPUES POR DESICIONES DEL MISMO GOBIERNO HAN SIDO TRASLADADAS A OTRA DEPENDENCIA, Y SEÑALA COMO EJEMPLO TEMAS DE SALUD, EN MUEBLES, INMUEBLES O EQUIPAMIENTO QUE PUDIERAN ESTAR EN EL MUNICIPIO Y SON TRASLADADAS A DEPENDENCIAS DE SALUD EN EL ESTADO.

EL REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS HACE USO DE LA VOZ PARA COMENTAR QUE ES MUY IMPORTANTE QUE EXISTE UN BLINDAJE PARA EL TEMA DEL AYUNTAMIENTO EN CUESTIÓN DE LOS INVENTARIOS, YA QUE DICE QUE DURANTE EL PERÍODO DE TRANSICIÓN SE ENCONTRARON CON QUE AL INICIO DE OTRAS ADMINISTRACIONES HABIA QUIENES DONABAN POR EJEMPLO UNA LAPTOP Y NO SE HACIA DE MANERA FORMAL, POR LO QUE UNA VEZ TERMINADA LA ADMINISTRACIÓN SE LLEVAN SU COMPUTADORA, Y CUANDO SE REQUIERE CIERTA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA NO EXISTE.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA GABRIELA PEÑA DUARTE PARA COMENTAR QUE TAMBIEN SE HAN DADO CASOS EN LOS QUE EL FUNCIONARIO LLEVA SU EQUIPO DE

Karol

de

Gabriela Peña



H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

TRABAJO COMO COMPUTADORA, ESCRITORIO O DEMÁS, Y AL MOMENTO DE CONCLUIR SUS FUNCIONES SE RETIRA SIENDO SEÑALADO POR LLEVARSE INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO AÚN CUANDO NO SEA ASÍ.

EL REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS MENCIONA QUE ES MUY IMPORTANTE LA NORMA TÉCNICA EN CUESTIÓN, YA QUE ASEGURA SE DEBE CUIDAR AL DONANTE Y ASEGURARLE QUE SU DONATIVO ESTARÁ EN EL LUGAR AL CUAL FUE DONADO Y ASÍ EVITAR CUALQUIER MALA INTERPRETACIÓN.

EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA NUEVAMENTE HACE USO DE LA VOZ Y COMENTA QUE QUIEN DONA LO HACE DE BUENA VOLUNTAD O BUENA FE POR SIMPLE APRECIACIÓN, Y DICE QUE SE DEBEN SEPARAR DOS COSAS, EN PRIMER LUGAR QUE LO QUE PRESENTA ES UNA NORMA PARA EL TEMA DE LAS DONACIONES, QUE AUN CUANDO EXISTE UNA PARA LOS BIENES E INMUEBLES, ÉSTA SOLO DICE EN SU ARTÍCULO 12 QUE LOS BIENES MUEBLES DE DONACIÓN SE REGISTRARÁN EN EL SISTEMA DE INVENTARIOS CON FORMATO INTERNO REVISADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CON VALORES EN MONEDA NACIONAL IGUAL AL MONTO DEROGADO PARA SU ADQUISICIÓN CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE ORIGINAL, VERIFICATIVO Y COMPROBATORIA, O BIEN A SU VALOR ESTIMADO DE AVALÚO SEGÚN LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO, VALORACIÓN, PATRIMONIO DEL CONAC, LO QUE SI SE APLICA, SE HACE SEGÚN EL CRITERIO, POR LO QUE DICE ES MUY VAGO Y SE NECESITA AMPIAR, EXTRAER Y ABRIR UNA NORMA ESPECIFICAMENTE EN EL TEMA DE DONACIONES A PARTE DE ESTA QUE ES LA QUE SE VIENE A PROPUESTA.

EN SEGUNDO LUGAR, EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA SEÑALA QUE MUCHAS VECES SE DICE QUE SE RECIBIÓ DE MANERA GRATUITA CIERTO DONATIVO, SIN EMBARGO, SE DEBE CONSIDERAR EL COSTO-BENEFICIO DE LO QUE SE ESTÁ RECIBIENDO, SI EN REALIDAD LO VALE. MENCIONA QUE HAY UNA LISTA DE ARTÍCULOS QUE TERMINAN ABANDONADOS Y QUE NO SE SABE EL DESTINO, SUCEDIENDO ESTO POR QUE NO EXISTE UNA NORMA TÉCNICA CON LA QUE SE REGULE Y MARQUE LAS PAUTAS DEL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBA LLEVAR PARA EL TEMA DE LAS DONACIONES.

EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA MENCIONA QUE ES IMPORTANTE RAZONARLO, YA QUE MENCIONA QUE COMO EDILES NO SE DEBE PERDER DE VISTA QUE EL TRABAJO DEL REDIGOR TIENE QUE VER CON POLÍTICAS PÚBLICAS Y AÑADE QUE PROVIENEN DE DISTINTAS CORRIENTES Y TIPOS DE PENSAMIENTO. ASÍ MISMO COMENTA QUE EN EL CASO DE DONDE TERMINA EL BIEN DONADO, SE DEBE ANALIZAR LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES QUE PUEDA CONLLEVAR EL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE ESTARÍA INTERVINIENDO PARA LA DONACIÓN.

LOS DONANTES NATURALES, MENCIONA EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA SERÍAN LAS AGRUPACIONES, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN TERRITORIO NACIONAL O EL EXTRANJERO E INDIVIDUALES. DICE QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA SI QUIEN VA A REALIZAR LA DONACIÓN LO HACE POR NATURALEZA O ALGUIEN MÁS ESTA INTERVINIENDO PARA QUE SE REALICE, YA QUE CASI EN TODAS LAS DONACIONES HAY INTERMEDIARIOS. AGREGA QUE ESTA NORMA TÉCNICA ES PARA REGULAR LO QUE VIENE PARA EL SERVICIO PÚBLICO, QUE EL DONATIVO TERMINE EN EL LUGAR EN EL QUE DEBE QUEDAR Y QUE DE LA TOTALIDAD DE LO QUE SE DONA TERMINE EL 100% EN EL LUGAR AL CUAL FUE DONADO, SIENDO UNA HERRAMIENTA PARA EL DONADOR Y PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA RESGUARDAR EN EL LUGAR CORRECTO LOS BIENES DONADOS.

PARA CONCLUIR SU PARTICIPACIÓN, EL REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA SEÑALA QUE LA NORMA TÉCNICA ES SENCILLA PERO EFECTIVA, QUE TIENE ESCASOS 14 ARTÍCULOS Y QUE NO VE MAYOR INCONVENIENTE PARA SU APROBACIÓN MÁS QUE LA MEJOR OBERVACIÓN Y OPINIÓN DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y

Kendal

R

Gabriela Penci

[Handwritten signature]



H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A QUIENES LES TOCARÁ ANALIZARLA Y VALORARLA, POR LO QUE LES PIDIÓ VERLO DESDE UN PANORAMA MÁS AMPLIO Y VER LA MAGNITUD QUE CONLLEVA.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE COMENTA QUE LA EXPOSICIÓN DE LA NORMA TÉCNICA POR PARTE DEL REGIDOR QUE LA PRESENTÓ ES LA PRIMERA PARTE Y QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE LLEVARÁ A CABO OTRA SESIÓN PARA DICTAMINARLA.

COMO SUGERENCIA, EL REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALA COMENTA QUE EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN ESTÁ COMENZANDO A ENVIAR POR OFICIO LAS INICIATIVAS A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS PARA QUE A SU VEZ REGRESEN UNA OPINIÓN TÉCNICA SOBRE EL TEMA, LO QUE HA AYUDADO A REBUSTECER EL DICTAMEN EMITIDO, POR LO QUE RECOMIENDA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EL HACER EJERCICIOS SIMILARES, SIENDO EN ESTE CASO ENVIADA A LA OFICIALIA MAYOR, TESORERÍA, JURÍDICO Y SINDICATURA, TENIENDO UN RESPALDO POR PARTE DE ELLOS. ASÍ MISMO LA REGIDORA GABRIELA PEÑA DUARTE COMENTA QUE TAMBIEN SE PODRÍAN REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS SIMILAR A LO QUE SUCEDE CON EL REGLAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS.

IV. DE ACUERDO AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DICTAMEN NO. 02 RELATIVO A LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TECATE EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS, LA REGIDORA GABRIELA PEÑA DUARTE COMENTA QUE DICHO DICTAMEN FUE REALIZADO POR EL REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS A QUIEN SE LE INVITÓ PARA ESTAR PRESENTE EN LA SESIÓN, SIN EMBARGO POR MOTIVOS AJENOS NO PUDO ASISTIR POR LO QUE SE RETOMARÁ EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN POR RESPETO AL REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS.

V. EN ATENCIÓN AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, LA REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJORQUEZ PREGUNTA EL ESTADO DEL DICTAMEN 01 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE LA REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE COMENTA QUE SE ENVÍO COPIA DE LOS OFICIOS ENVIADOS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SU SEGUIMIENTO, SIN EMBARGO, NO SE HA TENIDO RESPUESTA.

VI. EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA CITACIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA REGIDORA COORDINADORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE INDICA QUE SERÁ EL DÍA 18 DE MARZO, QUEDANDO PENDIENTE LA HORA Y EL LUGAR.

VII.- DE ACUERDO AL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA COORDINADORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CIENCIENTA Y SIETE MINUTOS (10:57) DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2022.-----

Karad

R

Gabriela Peña



H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Gabriela Peña

REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE
COORDINADORA

Julian Alejandro Tamez Salas

REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS
SECRETARIO

Karol Fraijo Velazquez

REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELAZQUEZ
VOCAL

Zurey Cazarez Bojorquez

REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJORQUEZ
VOCAL